



*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN  
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO  
(RES-2024-832-CS)**

---

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones RES-2025-524-CD y RES - 2025 - 2162 - D-EXA # UNNE).

- DEPARTAMENTO: Biología
  - ÁREA: Biología General
  - UNIDAD CURRICULAR: Citogenética
  - TAREAS ASIGNADAS: Genética Evolutiva
  - CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe de Trabajos Prácticos
  - DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple
  - CANTIDAD: 1 (uno)
  - MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Graciela Inés Lavia, Prof. Ivana Evlin Kovalsky, Prof. Paola Benítez Ibalo
  - ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Juan Eduardo Murcia
  - POSTULANTES INSCRIPTOS: María Celeste Silvestri
  - FECHA: 12/12/2025 – Hora: 09:00
- 

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los doce días del mes de diciembre de 2025, a las 09 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° RES - 2025 - 524 -CD para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 6 (seis): “Unidad 7: Meiosis: Recombinación meiótica y nódulos de recombinación”; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Citogenética”, del Área Biología General, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Juan Eduardo Murcia.

Se presenta la postulante inscripta: María Celeste Silvestri (DNI 33.636.630).

**EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

**Valoración cuantitativa de las Producciones:**



*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

● **Formación académica:** (Subtotal: 120 puntos)

- Título de grado: Licenciada en Ciencias Biológicas, otorgado por la FaCENA-UNNE.
- Título de posgrado: Doctora en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC.
- Diplomatura en Bioestadística Básica Aplicada mediada con entorno R. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba.

● **Formación docente:** (Subtotal: 70 puntos)

- Profesora en Biología. Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste.
- Certifica la aprobación de un curso de posgrado de docencia universitaria y cuatro de actualización.

● **Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 88 puntos, se consideran sólo 50 porque es el puntaje tope)

- Certifica la aprobación de cuatro cursos de posgrado relacionados con la disciplina y dos de actualización.
- Certifica la participación como asistente en 15 eventos vinculados a Genética y Botánica, nacionales (10) e internacionales (5).
- Certifica la realización de 3 capacitaciones en diferentes áreas (diversidad y violencia de género, ambiente y procesamiento de plantas para el herbario CTES).
- Certifica la realización de una pasantía relacionada con el campo disciplinar de la unidad curricular concursada.

● **Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal:  $6+3+1,5+2=12,5$  puntos)

*Antigüedad Docente en el nivel superior:* 12 años, 8 años de contratos como JTP, 2 años adscripta como Auxiliar de Primera y 2 años adscripta como Ayudante Alumno; la mayoría de los años en la unidad curricular Citogenética.

Se desempeñó como JTP con dedicación simple contratada en el año 2021 y desde el año 2023 hasta la actualidad en la asignatura Citogenética con actividades contracuatrimestre en Genética Evolutiva.

Se desempeñó como JTP con dedicación simple contratada en la asignatura Citogenética y con tareas asignadas en Genética y Biología Molecular durante los años 2019 y 2020 (para este cargo no se consideran 3 puntos, sino la mitad -1,5 puntos- porque la actividad principal es en Citogenética como el cargo anterior), y en los años 2018 y 2019 fue adscripta como JTP en la asignatura Citogenética.

Fue Adscripta como Ayudante de 1ra. Categoría en la asignatura Citogenética desde 03/2012-03/2013 y 09/2013-09/2014, y como Ayudante Alumna en la misma asignatura entre 08/2010-08/2011 y en la asignatura Genética entre 02/2009-03/2010 y 06/2010-06/2011.

● **Producción y divulgación en docencia:** (0 puntos)

- La postulante no acredita producción y divulgación en docencia.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

- **Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 125 puntos, se consideran sólo 100 porque es el puntaje tope)
  - Dirección y codirección de proyectos: acredita dirección de un PICT de Iniciación a la Investigación (ANPCYT).
  - Integrante de proyectos de Investigación: acredita participación como investigador/becaria en 11 proyectos de investigación financiados por diversas instituciones nacionales (SGCyT-UNNE, CONICET, ANPCYT).
  - Integrante de organismos científicos: se desempeñó como becaria de la SGCyT (UNNE) y del CONICET en el IBONE (UNNE-CONICET), y es Investigadora Asistente del CONICET en la misma institución desde el año 2022.
- **Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 197 puntos, se consideran sólo 100 porque es el puntaje tope).
  - Acredita 11 artículos de investigación publicados en revistas indexadas.
  - Acredita un capítulo de libro.
  - Acredita 15 trabajos presentados a eventos científicos con publicaciones en actas del evento.
  - Acredita dos Premios: - Mención de Honor en la modalidad póster en las V Jornadas Paraguayas de Botánica y - Espacio Joven en el 46 Congreso Argentino de Genética.
- **Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 35 puntos)
  - Acredita siete actividades de difusión científica.
- **Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 0 puntos)
  - La postulante no acredita antecedentes en referencia a desarrollo tecnológico y social.
- **Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 10 puntos)
  - Acredita Dirección de una Tesis doctoral en proceso.
  - Acredita Dirección de un Trabajo Final de Graduación finalizada.
  - Acredita Dirección/Codirección de dos pasantías finalizadas.
- **Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 13 puntos)
  - Integrante de Tribunal examinador para cuatro Trabajos finales de Graduación.
  - Evaluadora de un artículo científico en la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo.
  - Evaluación del equipo de la unidad curricular “Genética evolutiva” del departamento de Biología General de la FACENA (UNNE). Docente evaluado: José Guillermo Seijo, Profesor Titular con dedicación Exclusiva.
- **Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)



*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

- **Actividades profesionales:** (Subtotal: 0 puntos)

**Puntos absolutos obtenidos: 510,50 puntos**

**Puntos de Títulos y Antecedentes: 510,50 /10 = 51,05**

**Puntaje Ponderado de Títulos y Antecedentes: 2042**

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El plan se encuentra plenamente alineado con los contenidos, enfoques pedagógicos y propósitos formativos establecidos en el plan de estudios. Los objetivos, metodologías y actividades coinciden con la formación requerida para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Existe una articulación clara entre los objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones. Las metodologías empleadas responden adecuadamente a los resultados esperados. El plan incorpora estrategias activas robustas: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), análisis de casos, prácticas experimentales, uso de recursos bioinformáticos, tutorías y actividades reflexivas. Se evidencia una clara centralidad del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento. El plan integra múltiples tecnologías educativas: aula virtual, laboratorios virtuales, bases de datos especializadas, recursos multimedia, autoevaluaciones digitales y software específico del área. El plan evidencia bibliografía actualizada, validez científica y diversidad de fuentes pertinentes para citogenética. El plan muestra conexión con asignaturas previas y posteriores (Genética, Biología Molecular, Evolución, Bioinformática). Sin embargo, la articulación se presenta de manera implícita y no se detallan ejemplos concretos de integración curricular, lo que limita la valoración plena. Si bien se incluyen actividades que fortalecen competencias científicas y habilidades de investigación (análisis de casos, interpretación de datos, metodología científica), el plan no incorpora acciones de extensión ni vinculación explícita con proyectos de investigación institucionales o territoriales. El conjunto de actividades, recursos y estrategias planteadas es completamente viable dentro de la infraestructura y dinámica habitual de dictado de la asignatura. La planificación es acorde y adecuada con la carga horaria y los recursos disponibles.

#### **Valoración cuantitativa del Plan de Actividades Docentes:**

A continuación, se incorpora el puntaje valorativo centrado en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. **10 puntos.**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. **10 puntos.**
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante. **10 puntos.**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. **10 puntos.**
5. Criterios de selección bibliográfica. **10 puntos.**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. **7 puntos.**



*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.  
**No aplica.**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales. **10 puntos.**
9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. **5 puntos.**
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. **5 puntos.**

**Puntaje Total obtenido:** 77 puntos. Éstos sobre una valoración de 90 (ya que no se considera el punto 7 porque es una dedicación simple) equivalentes a 100 puntos, resultan **85,55 puntos finales.**

**Puntaje Ponderado de Plan de Actividades Docentes: 2138,75.**

#### **CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:**

La clase de oposición tuvo una duración de 28 minutos, principalmente apoyada en una presentación de Power Point. Inicia la clase entregando la guía del Trabajo Práctico N°6, la cual consta de una introducción teórica, los objetivos que espera que los estudiantes alcancen al finalizar el TP, los materiales/recursos que van a utilizar, las actividades que llevarán a cabo durante el mismo, los mecanismos de evaluación, la bibliografía y ejercicios complementarios post-práctico. Comienza la exposición contextualizando el TP en la unidad curricular, luego realiza una introducción teórica al tema de aproximadamente 10 minutos explicando con términos precisos y adecuados los conceptos necesarios para la comprensión del Trabajo Práctico N°6. A continuación presenta los objetivos del TP y explica cada una de las actividades que realizará el estudiante, estableciendo el tiempo estimado para cada una de ellas. Los objetivos fueron claros y pertinentes, relacionando el TP actual con temas anteriores y próximos. La organización de la clase fue clara y ordenada. Los términos utilizados fueron correctos y adecuados a la unidad curricular. Los recursos tecnológicos didácticos utilizados fueron: presentación en power point, videos explicativos y aula virtual. Planteó varias instancias de interacción con los alumnos, correspondientes a cada una de las actividades y además una actividad de cierre. La bibliografía citada tanto en el TP impreso como en la presentación power point no está actualizada. Para finalizar propuso actividades complementarias en el aula virtual, mencionó la temática de la próxima clase y solicitó la limpieza cuidadosa de las mesadas y material óptico.

**Valoración cuantitativa de la Clase Pública de Oposición:** A continuación, se incorpora la valoración cuantitativa centrada en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. **10 puntos.**
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. **10 puntos.**
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. **10 puntos.**



*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios. **10 puntos.**
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. **10 puntos.**
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. **10 puntos.**
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. **10 puntos.**
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. **7 puntos.**

Debido a que el tema sorteado para la clase de oposición no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).

**Puntaje total obtenido:** 77 puntos. Éstos sobre una valoración de 80, equivalentes a 100 puntos, resultan **96,25 puntos finales.**

**Puntaje Ponderado de Clase de Oposición: 1443,75**

**ENTREVISTA PERSONAL:**

Durante la entrevista, la postulante fue consultada acerca del uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo. Expresó que considera relevante mantenerse actualizada en esta temática, aunque señaló que su utilidad en los trabajos prácticos de la asignatura es limitada, dado que estos requieren necesariamente la observación directa de preparados mediante el uso del microscopio. Respecto de las modalidades de evaluación de los trabajos prácticos, indicó que realiza un seguimiento continuo en cada instancia, desarrollando los aspectos ya detallados en el plan de actividades presentado. Asimismo, mencionó la implementación de actividades complementarias en el Aula Virtual, donde los estudiantes podrán realizar autoevaluaciones mediante el uso de herramientas TIC. En relación con la propuesta metodológica del plan docente, especialmente la incorporación del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la postulante explicó en qué consistirá su aplicación. Señaló que se implementará durante los seminarios, partiendo del análisis de situaciones problemáticas y preguntas orientadoras, para luego avanzar hacia el planteo de hipótesis por parte de los estudiantes y culminar en la presentación de los resultados en formatos propios del ámbito científico, tales como congresos o eventos académicos. Finalmente, al ser consultada sobre la vinculación de la asignatura con las competencias de la carrera, propuso la realización de charlas y encuentros virtuales con especialistas, así como la posibilidad de organizar pasantías y visitas a laboratorios, considerando el bajo número de estudiantes y la viabilidad institucional de dichas actividades.

**Valoración cuantitativa de la Entrevista Personal:**

A continuación, se incorpora la valoración cuantitativa centrada en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Habilidad de Comunicación. **10 puntos.**
2. Motivación para postular en el cargo. **10 puntos.**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso. **10 puntos.**
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. **10 puntos.**



*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. **10 puntos.**
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. **No aplica.**
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. **7 puntos.**
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. **10 puntos.**
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. **10 puntos.**
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. **No aplica.**

**Puntaje total obtenido:** 77 puntos. Éstos sobre una valoración de 80 (debido a que el ítem 6 no se considera porque se concursa un cargo de dedicación simple, y el 10 porque es una tarea específica de Profesor a cargo de la unidad curricular), equivalentes a 100 puntos, resultan **96,25 puntos finales**.

**Puntaje Ponderado de la Entrevista: 1925.**

#### **OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

No se consideraron otros elementos de juicio.

#### **DICTAMEN DEFINITIVO:**

Habiendo analizado y valorado de manera cualitativa y cuantitativa los elementos del concurso, este jurado considera que la Prof. María Celeste Silvestri (DNI 33.636.630) posee antecedentes suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, y demuestra conocimientos adecuados para el dictado de la unidad curricular concursada. En lo referente al Plan de Actividades Docentes propuesto, el mismo refleja un adecuado conocimiento de los aspectos disciplinares, y coherencia con el plan de estudios de la carrera. Su desempeño en la Clase Pública fue muy satisfactorio, cumpliendo con lo requerido en relación a la temática expuesta. En la Entrevista Personal demostró conocimiento disciplinar; presentó una comunicación clara y coherente demostrando compromiso con la educación universitaria.

| <b>Elementos del Concurso</b>                 | <b>Puntaje obtenido</b> | <b>Cálculo ponderado</b> | <b>Puntaje ponderado</b> |
|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Títulos y Antecedentes<br>Peso ponderado: 40% | 51,05                   | 51,05 x 40               | 2042                     |
| Plan de actividades<br>Peso ponderado: 25%    | 85,55                   | 85,55 x 25               | 2138,75                  |
| Clase de Oposición                            | 96,25                   | 96,25 x 15               | 1443,75                  |



*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

|                     |       |            |                           |
|---------------------|-------|------------|---------------------------|
| Peso ponderado:15%  |       |            |                           |
| Entrevista          | 96,25 | 96,25 x 20 | 1925                      |
| Peso ponderado: 20% |       |            |                           |
| Total final         |       |            | 7549,50/100= <b>75,49</b> |

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado propone la designación de la Profesora María Celeste Silvestri como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la unidad curricular “Citogenética”, del área Biología General, con tareas asignadas en “Genética Evolutiva”, del Departamento de Biología por el período de cuatro (4) años\*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 18:00hs del día diecisiete de diciembre de 2025, se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS, Art. 84°, inc. c., fija rango del período.

-----  
Prof. Alicia Paola Benítez ibalo

-----  
Prof. Ivana Evelin Kovalsky

-----  
Prof. Graciela Inés Lavia

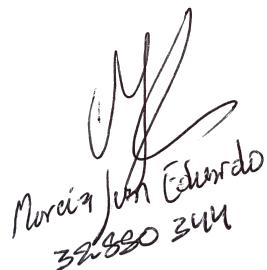
Corrientes, Viernes 12 de Diciembre de 2025

En la ciudad de Corrientes a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 9:00 horas, se reúnen en el Laboratorio I de Biología, **Edif. Campus, Av. Libertad 5470**, de la Fa.C.E.N.A. U.N.N.E., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto para cubrir (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación **SIMPLE**, en la Asignatura **CITOGENÉTICA**, Área **BIOLOGÍA GENERAL**, con tareas asignadas en **GENÉTICA EVOLUTIVA**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas, del Departamento de **BIOLOGÍA** de esta Facultad, dispuesto por **RES-2025-524-CD**.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

• **1º MARÍA CELESTE SILVESTRI**

La presentación de la postulante al inicio de la clase fue cordial y apropiada, seguida de una introducción teórica concisa y completa sobre el tema, integrando el tema particular al programa general y en complementariedad con el marco teórico de la cátedra. Esta introducción cubrió los conocimientos fundamentales sin extenderse más allá del tiempo asignado a la parte práctica. Se propuso una serie de ejercicios prácticos acorde a los objetivos propuestos en el marco presentado, caracterizado por ejemplos de aplicación muy interesantes vinculados a la observación, detección, cuantificación y demostración de los principales enunciados citológicos predominantes en la MEIOSIS. A lo largo de la clase, la expresión oral de la postulante fue excelente. El ejemplo elegido para ilustrar el tema fue de complejidad adecuada, y su exposición y explicación paso a paso resultaron muy didácticas. La duración de la clase se ajustó al tiempo previsto, sin excederse ni finalizar prematuramente.



Firma:

Murcia Juan Eduardo  
DNI: 32880344  
L.U: 40865  
3794674319  
murciajuaneduardo@gmail.com